

Syllabus del curso

1. DATOS GENERALES.

FACULTAD	CONTADURÍA PÚBLICA	PROGRAMA	CONTADURÍA PÚBLICA
AREA	CONTABLE	CURSO	TEORÍA CONTABLE I
CÓDIGO		PERIODO ACADÉMICO	2016-1
NÚMERO DE CRÉDITOS	1	Fecha de Elaboración	
HORAS TRABAJO PRESENCIAL	2	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	4
DOCENTE	FABIÁN LEONARDO QUINCHE MARTÍN	E-mail	fabian.quinche@ugc.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN.

Comprende la presentación del curso y las ideas generales que lo justifican en el proceso de formación del programa. Explica la manera como el curso contribuye al proceso de formación académico impacto y en qué forma va a beneficiar el proceso de formación. En términos generales responde al ¿POR QUÉ SE lleva a cabo dicho curso?

La contabilidad es una práctica social e institucional que ha acompañado a la humanidad desde sus mismos orígenes. Su evolución se ha dado de manera contextual, inicialmente, hasta llegar a la homogenización global de prácticas y, últimamente, regulaciones.

El presente curso pretende hacer inicialmente un recorrido por la evolución de la contabilidad, reconociendo los diferentes contextos y momentos que han marcado a la contabilidad contemporánea. Del mismo modo, reconociendo que la contabilidad, a pesar de la similitud de prácticas a nivel mundial, tiene énfasis contextuales diversos, el curso busca identificar la manera en la que la contabilidad ha evolucionado en Colombia y la forma específica en la que ella se regula actualmente. Por último, identificando a la contaduría como una institución profesional cuya base es el saber contable, se hace un recorrido por la forma en la que esta profesión se ha desarrollado en nuestro país y la manera en la que ella se ha regulado.

Así, el objetivo del curso es reconocer a la contabilidad como disciplina y a la contaduría como profesión históricamente definidas y en profunda relación con las dimensiones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea.

2. PROPÓSITO GENERAL.

Se refiere a los resultados del aprendizaje; aquello que se espera que un estudiante comprenda o sea capaz de hacer al término de un periodo académico, teniendo en cuenta además los desarrollos del “saber ser” integrador, de las capacidades profesionales y académicas que deben caracterizar al profesional Gran Colombiano.

Entonces, el propósito corresponde el logro que el estudiante debe alcanzar al finalizar un proceso educativo como resultado de las actividades de enseñanza y aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin. Es una expresión cualitativa que permite tener claro el desde dónde, para qué, el qué, el cómo del proceso pedagógico; el sentido y finalidad que se pretende alcanzar. Debe ser claro, y responder a la problemática del contexto académico, ser realizable y formularse como acciones terminadas: organizar, clasificar, describir, analizar, entre otros.

Para una mayor comprensión se muestra los elementos que constituyen un propósito y un ejemplo de su formulación.

- Primero se escribe el tiempo de realización del propósito. Por ejemplo: al finalizar la unidad, el programa, el periodo, etc.
- Ahora se indica a quién se dirige el propósito, en este caso a los estudiantes.
- A continuación se precisa aquello que se espera que el estudiante aprenda. Esto con un verbo o verbos que indiquen la conducta a observar y medir, en el fin de demostrar lo aprendido. En general se usa el tiempo futuro, se redacta de forma clara sin ambigüedades. Ejemplo: *Explicarán propuestas propias para el cuidado del medio ambiente de su comunidad.*
- Indicar el cómo, es decir, a través de qué medios se pretende alcanzar el propósito. Ejemplo: *por medio de productos realizados con aplicaciones informáticas.*
- Indicar el para qué, es decir, la razón por la que se pretende alcanzar el propósito. Por ejemplo, *a fin de evidenciar sus competencias en el uso de las TIC para apoyar la construcción de su conocimiento...*

En síntesis, el propósito no debería tener más de seis líneas. Así el propósito que se acaba de construir sería:

Al finalizar el periodo los estudiantes explicarán propuestas propias para el cuidado del medio ambiente de su comunidad, por medio de productos realizados con aplicaciones informáticas; a fin de que fortalezcan sus competencias de uso de las Tic para apoyar la construcción de su conocimiento.

Al finalizar el semestre el estudiante tendrá la capacidad de reconocer a la contabilidad como una disciplina históricamente constituida y relacionada con el contexto en el que ella opera.

3. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS.

Se desagregan del propósito General. Son los pasos que señalan el proceso académico que se debe seguir con el fin de lograr el propósito general. Estos propósitos específicos se redactarán por Unidad, Eje Temático o núcleo problémico y juntos equivaldrán al propósito General.

- Reconocer a la contabilidad como una disciplina histórica
- Identificar la evolución y la regulación de la contabilidad en Colombia
- Comprender la evolución y la regulación de la contaduría en Colombia

4. PROBLEMA DE DISCUSIÓN DEL ÁREA.

Teniendo en cuenta que la Universidad ha venido priorizando en su trabajo pedagógico el planteamiento de problemas para generar en los estudiantes procesos de pensamiento y de análisis que les permitan conocer la realidad, interactuar con otros, evaluar aportes, consolidar datos, buscar marcos integradores, entre otros, es necesario en cada curso definir las preguntas que busca resolver el área de conocimiento.

5. PROBLEMAS DEL CURSO.

Se plantean para este curso, una o unas preguntas articuladas con el problema del área, de tal forma que puedan ser resueltas a partir del desarrollo de las unidades académicas y contribuyan a responder o dar solución al problema de discusión del área.

El curso de manera general responderá a las siguientes preguntas:

- ¿En qué condiciones surgen las diversas formas de contabilidad?
- ¿Cómo interactúa la contabilidad con su contexto específico?
- ¿Qué diferencia hay entre la contabilidad y la contaduría?
- ¿Cómo ha sido la evolución y la regulación de la contabilidad en Colombia?
- ¿Cómo se ha desarrollado la profesión contable en Colombia?

6. COMPETENCIAS.

De acuerdo con el Modelo Pedagógico Institucional de la Universidad la Gran Colombia y en la línea de pensamiento de Coll (2007) el concepto de competencia pone el acento en el hacer y en el saber hacer, es decir, en la movilización o aplicación del conocimiento, subrayando de este modo la importancia de la utilidad de los aprendizajes escolares. No basta con adquirir unos conocimientos, retenerlos y memorizarlos; además, hay que socializarlos y aprender a utilizarlos en una situación y unas circunstancias concretas. Así, se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada aquellos conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de

personalidad que permiten resolver situaciones diversas. El concepto de competencia va más allá del "saber" y el "saber hacer" ya que incluye el "saber ser" y el "saber estar".

Siguiendo lo planteado por el proyecto Tuning, la asignatura de Teoría Contable buscará desarrollar las siguientes competencias:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad creativa
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad de trabajo en equipo

7. ACTIVIDADES.

Comprende todas aquellas acciones de aprendizaje que se programan sobre cada uno de los ejes temáticos, contemplando tanto las actividades que se van a desarrollar con el acompañamiento del profesor, como de trabajo independiente del estudiante.

A continuación se presenta el formato de planeación que contempla los aspectos propios de un proceso de enseñanza – aprendizaje.

Semana: Se indica en forma seriada la semana correspondiente.

Ejes temáticos: Es importante señalar el eje temático y los contenidos que comprende.

Acciones del docente: Son las actividades que realiza el docente para garantizar un aprendizaje significativo y contextualizado. En la siguiente columna indica el tiempo de duración de estas actividades, en horas.

Acciones del estudiante: Son las actividades que realiza el estudiante para asegurar su proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias. Igualmente, se anota el tiempo de duración de estas actividades de trabajo independiente y autónomo.

Semana	Ejes temáticos	acciones del docente	tiempo	acciones del estudiante	Tiempo
--------	----------------	----------------------	--------	-------------------------	--------

1	Presentación del Curso	Presentación	2	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y síntesis de Goncalves y Carvalho (2009) 	4
2	La contabilidad en las civilizaciones antiguas	Discusión en clase de Goncalves y Carvalho (2009)	2	<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Goncalves y Carvalho (2009) Lectura y síntesis de Littleton (1979) y Hernández (2006) 	4
3	Orígenes de la partida doble	Discusión en clase de Littleton (1979) y Hernández (2006)	2	<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Littleton (1979) y Hernández (2006) Lectura y síntesis de Tua (s.f.) y Lopes de Sá (2002) 	4
4	Luca Pacioli y el Renacimiento	Discusión en clase de Tua (s.f.) y Lopes de Sá (2002)	2	<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Gómez (2007) Lectura y síntesis de Araújo (1984) 	4
5	La contabilidad moderna	Discusión en clase de Araújo (1984)	2	<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Araújo (1984) Lectura y síntesis de Sierra (2001) 	4
6	La regulación contable en Colombia	Discusión en clase de Sierra (2001)	2	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de los decretos 2649/93, 2706/12, 2784/12 y 3022/13 	4
7	Los usuarios y objetivos de la información financiera	Análisis de los objetivos y usuarios de la información financiera según los decretos 2649/93, 2706/12, 2784/12 y 3022/13	2	<ul style="list-style-type: none"> Taller comparativo sobre los decretos 	4

8	Las características cualitativas o cualidades de la información financiera	Análisis de las características cualitativas o cualidades de la información financiera según los decretos 2649/93, 2706/12, 2784/12 y 3022/13	2	<ul style="list-style-type: none"> Taller comparativo según los decretos 	4
9-10	Elementos de los estados financieros	Análisis de los elementos de los estados financieros según los decretos 2649/93, 2706/12, 2784/12 y 3022/13	2	<ul style="list-style-type: none"> Taller comparativo según los decretos Lectura y síntesis de Visbal (1999) 	4
11	Evolución de la contaduría en Colombia	Discusión en clase de Visbal (1999)		<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Visbal (1999) Lectura de la Ley 43 de 1990 	
12-13	La regulación sobre el contador público en Colombia	Análisis de la Ley 43 de 1990	2	<ul style="list-style-type: none"> Taller sobre la Ley 43 de 1990 	4
14-15	Ética del Contador	Análisis de los códigos de ética del contador presentes en la Ley 43 de 1990 y la IFAC	2	<ul style="list-style-type: none"> Taller comparativo entre los códigos de ética Lectura y síntesis de Ariza (2009) 	4
16	El problema de la ética del contador en el contexto actual	Discusión en clase de Ariza (2009)		<ul style="list-style-type: none"> Discusión en clase de Ariza (2009) 	

8. PLAN LECTOR.

Miguel Goncalves y Miguel Maria Carvalho Lira (2009) Ensayo sobre la Presencia de la Contabilidad en las Civilizaciones Antiguas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, No. 40.

A. C. Littleton (1979) Antecedentes de la Contabilidad por Partida Doble. *Estudios Contemporáneos sobre la Evolución del Pensamiento Contable*. México: Ediciones Contables y Administrativas.

Esteban Hernández Estevez (2006) Reflexiones sobre la naturaleza y los orígenes de la contabilidad por partida doble. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, No. 49.

Jorge Tua Pereda (s.f.) Pacioli, la Partida Doble y el Renacimiento. <http://www.contaduria.uady.mx/files/revista-libro/punto-vista/default.htm>

Antonio Lopes de Sá (2002) Luca Pacioli - Hombre del Renacimiento. *Revista Legis del Contador*, No. 10.

Jack Alberto Araújo Ensuncho (1984) El método científico en el estudio de la evolución del pensamiento contable. *Revista de Investigación Contable*, No. 1, pp. 14-27.

Ernesto María Sierra González (2001) Evolución de la Normativa Contable en Colombia. *Innovar*, No. 17.

Decreto 2649 de 1993

Ley 1314 de 2009

Decreto 2706 de 2012

Decreto 2784 de 2012

Decreto 3022 de 2013

Fernando Visbal Uricoechea (1999) Desarrollo Histórico de los Principales Gremios de la Contaduría. Las Asociaciones Gremiales de la Contaduría en el Desarrollo de la Profesión. Capítulo II. En: *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX*. Bogotá: Universidad Central.

Ley 43 de 1990

Código de ética de la IFAC

Efrén Danilo Ariza Buenaventura (2009) Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 29-54.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TIPO DE EVALUACIÓN:	PORCENTAJE %	FECHA	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
• HETEROEVALUACIÓN	30%		Corte 1 (30%) Síntesis analíticas
	5%		Corte 2 (30%) Síntesis analíticas
	25%		Talleres
	10%		Corte 3 (40%) Síntesis analíticas
	30%		Examen parcial

• AUTOEVALUACIÓN.			
• COEVALUACIÓN.			

Es importante recordar estos conceptos para hacer más fácil su proceso.

Heteroevaluación. Cuando el docente es quien evalúa o la persona que está orientando el proceso académico.

Autoevaluación. Es la evaluación en la cual al estudiante le corresponde asumir un rol fundamental y es él quien debe llevar a cabo este ejercicio. Es el proceso donde el alumno valoriza su propia actuación; esto le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje

Coevaluación. Es aquella que se realiza de manera conjunta entre todos los integrantes ya sea de estudio o de trabajo.

La evaluación será continua, de acuerdo con los desarrollos de los temas y los tres cortes de notas que establece el semestre,

10. BIBLIOGRAFÍA DEL PROGRAMA.

Texto de lectura obligatoria:

Miguel Goncalves y Miguel Maria Carvalho Lira (2009) Ensayo sobre la Presencia de la Contabilidad en las Civilizaciones Antiguas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, No. 40.

A. C. Littleton (1979) Antecedentes de la Contabilidad por Partida Doble. *Estudios Contemporáneos sobre la Evolución del Pensamiento Contable*. México: Ediciones Contables y Administrativas.

Esteban Hernández Estevez (2006) Reflexiones sobre la naturaleza y los orígenes de la contabilidad por partida doble. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, No. 49.

Jorge Tua Pereda (s.f.) Pacioli, la Partida Doble y el Renacimiento. <http://www.contaduria.uady.mx/files/revista-libro/punto-vista/default.htm>

Antonio Lopes de Sá (2002) Luca Pacioli - Hombre del Renacimiento. *Revista Legis del Contador*, No. 10.

Jack Alberto Araújo Ensuncho (1984) El método científico en el estudio de la evolución del pensamiento contable. *Revista de Investigación Contable*, No. 1, pp. 14-27.

Ernesto María Sierra González (2001) Evolución de la Normativa Contable en Colombia. *Innovar*, No. 17.

Decreto 2649 de 1993

Ley 1314 de 2009

Decreto 2706 de 2012

Decreto 2784 de 2012

Decreto 3022 de 2013

Fernando Visbal Uricocha (1999) Desarrollo Histórico de los Principales Gremios de la Contaduría. Las Asociaciones Gremiales de la Contaduría en el Desarrollo de la Profesión. Capítulo II. En: *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX*. Bogotá: Universidad Central.

Ley 43 de 1990

Código de ética de la IFAC

Efrén Danilo Ariza Buenaventura (2009) Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 29-54.

Lecturas complementarias

Es importante tener en cuenta, de acuerdo con las directivas académicas de la universidad algunos puntos relacionados con la Bibliografía.

Documentos para lectura en inglés

Documentos relacionados con libros, ensayos, artículos, etc, de su autoría como docente del área de estudio programada en el Syllabus.

La bibliografía indicada en el syllabus debe estar verificada con la Biblioteca de la Universidad La Gran Colombia y en caso de no encontrar existencia, favor hacer el reporte a la Coordinación de Docencia de la Facultad para realizar la compra del material bibliográfico necesario.

Hace parte de la bibliografía las direcciones de páginas WEB y de ambientes virtuales.